



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

La Paz, 26 de noviembre de 2025
CITE: DIP CPS-004-2025-2026

Señor:
Dip. Roberto Julio Castro Salazar
PRESIDENTE
CAMARA DE DIPUTADOS
Presente. -

PL-042/25

REF: SOLICITA REPOSICIÓN DE PROYECTO DE LEY

De mi mayor consideración:

A tiempo de saludarlo, por intermedio de la presente y de conformidad a lo establecido por el Artículo 117 del Reglamento General de la Cámara de Diputados, **Solicito la Reposición del Proyecto de Ley “PL No. 432/2024-2025 PROYECTO DE LEY DE TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO DE UN TERRENO DE PROPIEDAD DE YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS (YPFB) a favor del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz”** conforme lo establece el procedimiento legislativo en la Cámara de Diputados, dado que este Proyecto de Ley es de vital importancia para la democracia.

Con este motivo, nos despedimos con las debidas consideraciones.

Clotilde Padilla Solis
DIPUTADA NACIONAL
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

La Paz, 5 de marzo de 2025

PL-432/24

Señor:

Dip. Omar Al Yabhat Yujra Santos
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS
Presente. -

| | | |
|---------------------|----------|-------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | | |
| PRESIDENCIA | | |
| RECIBIDO | | |
| 05 MAR 2025 | | |
| HORA | 11:47 | FIRMA |
| Nº REGISTRO | Nº FOJAS | <i>Elio</i> |
| Z | | |

| | | |
|---------------------|----------|-------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | | |
| SECRETARIA GENERAL | | |
| 1920 | | |
| 05 MAR 2025 | | |
| HORA | 14:59 | FIRMA |
| Nº REGISTRO | Nº FOJAS | <i>Elio</i> |

REF.: SOLICITA REPOSICIÓN DE PROYECTO DE LEY.

De mi consideración:

En ejercicio de las disposiciones del artículo 163 de la Constitución Política del Estado y el artículo 117 del Reglamento General de la Cámara de Diputados, tengo a bien solicitar la reposición del siguiente Proyecto de Ley:

NÚMERO DE PL

PL-532/2023-2024

PROYECTO DE LEY

PROYECTO DE LEY DE TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO DE UN TERRENO DE PROPIEDAD DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS (YPFB) a favor del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz.

Sin otro particular, me despido con las consideraciones más distinguidas.


Dr. Richard Ríbera Salas
DIPUTADO NACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA
RECIBIDO

22 AGO 2024

HORA 11:00
N.º REGISTRO N.º FOJAS

La paz, 22 de agosto de 2024

Señor:
Dip. Israel Huaytari Martínez
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS
Presente. –



Ref.- REPOSICIÓN DE PROYECTO DE LEY

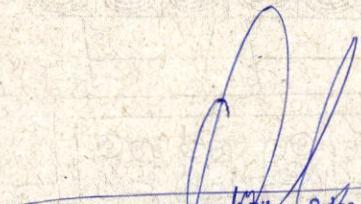
De mi mayor consideración:

PL-532/23

Mediante la presente, solicito la reposición del **PL-162-2021-2022**
“PROYECTO DE LEY DE TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO
DE UN TERRENO DE PROPIEDAD DE YACIMIENTOS
PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS (YPFB) a favor del
Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz”, de acuerdo a lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda del Reglamento General de la Cámara de Diputados.

Sin otro particular, me despido con las consideraciones que el caso amerita.

Atentamente,


Dr. Richard Ribera Salas
DIPUTADO NACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Cc/Arch
ALAO
Ref. telf.. 72577746





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

| | | |
|---------------------|-------|-------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | | |
| PRESIDENCIA | | |
| RECIBIDO | | |
| 14 FEB 2022 | | |
| HORA | 13:29 | FIRMA |
| Nº REGISTRO | 4 | |
| Nº FOLIAS | | |

La Paz, 14 de febrero del 2022

Señor:
Freddy Mamani Laura.
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS
Presente.-



| | | |
|---------------------|------|-------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | | |
| SECRETARIA GENERAL | | |
| RECIBIDO | | |
| 13/02/2020 | | |
| 15 FEB 2022 | | |
| HORA | 9:30 | FIRMA |
| Nº REGISTRO | | |
| Nº FOLIAS | | |

Ref.: Su Contenido

De mi mayor consideración:

PL 162-21

En principio extendiendo mi más cordial y afectuoso saludo y deseo de éxito en las arduas labores que desempeña.

Mediante la presente, tengo a bien solicitar la reposición del Proyecto de Ley N° 106/2020 de Transferencia a Título Gratuito de un Terreno de Propiedad de Yacimientos Petrolíferos Bolivianos (YPFB) a favor del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra para su tratamiento en esta legislatura.

Sin otro particular saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.


José Carlos Gutiérrez Vargas
DIPUTADO NACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS



La Paz, 01 de febrero de 2021

PL 162-21
PL - 106-20

Señor:

Lic. Freddy Mamani Laura

PRESIDENTE CAMARA DE DIPUTADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.-

Ref.: **REMITE PROYECTO DE LEY**

De mi consideración:

Mediante la presente remito Proyecto de Ley de **TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO DE UN TERRENO DE PROPIEDAD DE YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS (YPFB) A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA**, a fin de la aplicación de la previsión contenida en el art. 162 y siguientes de la Constitución Política del Estado y art. 117 y siguientes del Reglamento General de la Cámara de Diputados.

Con este particular motivo, me despido con las debidas consideraciones.

Atentamente,

José Carlos Gutiérrez Vargas
José Carlos Gutiérrez Vargas
DIPUTADO NACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

amb



TEL: (591-2) 2201120
FAX: (591-2) 2201663
www.diputados.bo



PLAZA MURILLO
ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLURINACIONAL DE BOLIVIA
LA PAZ - BOLIVIA

000183



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

387

PROYECTO DE LEY

TRASFERENCIA A TITULO GRATUITO DE UN TERRENO DE PROPIEDAD DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS A FAVOR DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra administra un territorio con una población de casi 2 millones de habitantes. El gobierno local se divide en la alcaldía, 15 sub-alcaldías, un concejo municipal y 19 secretarías. La sección municipal del gobierno autónomo del departamento de Santa Cruz fue creada en el año 1995. Santa Cruz de la Sierra está ubicada en la región sureste de Bolivia.

El Municipio cuenta con una extensión aproximada de 140.471 hectáreas de las cuales el Radio Urbano corresponde a 38.475 hectáreas, según la Resolución Suprema N° 221842 del 27 de junio de 2003 Homologando la Ordenanza Municipal N° 69/95 de 17 de noviembre de 1995, que aprueba el Plan Director de Santa Cruz de la Sierra, y tiene los siguientes límites:

- ❖ Al Norte con el Municipio de Warnes.
- ❖ Al Este con el Municipio de Cotoca.
- ❖ Al Oeste con el Municipio de Porongo.
- ❖ Al Sur con el Municipio de La Guardia.

La unidad técnica del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz, después de largos estudios técnicos urbanísticos ha detectado la existencia de un terreno baldío en la zona Sudoeste, equipamiento primario entre los manzanos 15, 11, 21, 22, 23, 24, 25, 17 y 16 del barrio "El Bosque" UV 110, con una extensión superficial de 3.731,24 m².

El indicado terreno no tiene el derecho propietario a nombre del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, para poder realizar inversiones en la ampliación y modernización del mercado ya existente, que beneficiará a más de mil familias.

Considerando además, que el Estado tiene como una de sus funciones

000182

José Carlos Gutiérrez Vargas
DIPUTADO NACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

amb





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

386

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
DECRETA:

PL 162-21
PL - 106-20

PROYECTO DE LEY N° .../2020-2021

**TRASFERENCIA A TITULO GRATUITO DE UN TERRENO DE
PROPIEDAD DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
BOLIVIANOS A FAVOR DEL GOBIERNO AUTONOMO
MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA**

ARTICULO PRIMERO. - Se Autoriza a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos transferir a título gratuito, el terreno con una superficie de 3.731,24 m², ubicado en la Unidad Vecinal 110, zona Sud Oeste de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a favor del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz.

ARTICULO SEGUNDO. - La transferencia del indicado terreno, tendrá por destino la ampliación del Mercado de Abasto que se encuentra en dicha unidad vecinal, de conformidad a la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales.

Es dado en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, a los días del mes de enero de 2021.

José Carlos Gutiérrez Vargas

DIPUTADO NACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

000181

amb



PLAZA MURILLO
ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLURINACIONAL DE BOLIVIA
LA PAZ - BOLIVIA